Cosa alguna



Atribución de imagen: Angel Castaño con IA Dall-e

En español: Algo, Nada

[*pronombre femenino singular*]

Forma muy enfática de decir "**algo**" o "**nada**".

Ver: Alguno, Persona alguna

• Ay mi niño, ¿pero has visto cosa alguna más bonito que este? Ay prenda mía.

• Ara via miral los cajones, y si veo yo que me falta cosa alguna, tú vas a lo ancho de la calle pero vamos, en un suspiro.

• Ahí arribota hasta la luna, nô hay cosa alguna que puea llegar nunca, pero tienen en Madrid un teliscopio que lo vas a ver como si estuvieras.

• Qué sinvergüenza Carmen, qúe sinvergüenza. Nô he visto yo como eso cosa alguna. Lo que es escapaz de jadel la tia guarra namas que pa fastidiar.

• Si necesitas cosa alguna me lo dices, ¿eh?

Campos semánticos: Existenciales Gramática Indefinidos Pronombres Pronombres indefinidos

Comentarios:

Sólo se usa en frases interrogativas (= algo, alguna cosa) y condicionales (= algo, alguna cosa) o en frases negativas (= nada, ninguna cosa).

Nota: Rasgos de los indefinidos pospuestos en peraleo: Son formas enfáticas, siempre se usan en singular, sólo se encuentran en oraciones negativas, interrogativas y condicionales.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** español inusual. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

Cosa alguna viene del latín **causa** (*causa*) + **aliquis** (*alguien*) + **unus** (*uno*).

Esta forma es muy frecuente en castellano desde sus orígenes hasta el siglo XVI. A partir del XVII comienza un brusco descenso y en el XVIII ya desaparece del todo (salvo restos en el lenguaje escrito muy formal), aunque se conservó en algunos dialectos como el nuestro.

"*Tampoco yo o mis sucesores, después de su muerte, pediremos* ***cosa alguna*** *a tus parientes*." (Documentación medieval de Calamocha, 1199).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com